



INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE LA LONJA DE 1ª VENTA, DEL MERCADO Y DE LA LONJA DE MARISCO DENTRO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"

Con fecha 1 de septiembre de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación para el concurso "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE LA LONJA DE 1ª VENTA, DEL MERCADO Y DE LA LONJA DE MARISCO DENTRO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 6 empresas admitidas, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal y como se indica en la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de este Servicio, una vez identificadas las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La baja de referencia (BR) ha resultado ser de 21,07%, considerando para su cálculo 3 de las 6 ofertas válidas presentadas (aquellas que cumplen los criterios de valoración establecidos). De este modo, las empresas incursas en presunción de anormalidad o temeridad resultarán ser aquellas cuyas ofertas sean inferiores en más de 4 unidades porcentuales a la baja de referencia de las ofertas presentadas.

Por lo tanto, se considera, en principio, desproporcionada o temeraria la oferta de:

EMPRESA
GALIDES, S.L.

Se adjunta cuadro anexo, donde se contempla lo anteriormente descrito.

Vigo, 9 de septiembre de 2020

LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Y POLÍTICA COMERCIAL

Fdo.: Dolores Rois Orza



CUADRO ANEXO

“SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE LA LONJA DE 1ª VENTA, DEL MERCADO Y DE LA LONJA DE MARISCO DENTRO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BM	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD	BAJAS OFERTAS VÁLIDAS
1	AGRONERGA	18.434,00 €	SI	25,06504065%	6,28508808%	NO	25,06504065%
2	COSAPLAG	18.935,00 €	SI	23,02845528%	4,24850271%	NO	23,02845528%
4	KINDLING	20.880,00 €	SI	15,12195122%	3,65800135%	NO	15,12195122%
3	EULEN	23.331,79 €	SI	5,15532520%	13,62462737%	NO	5,15532520%
5	PLAGOO PROTEC	22.800,00 €	SI	7,31707317%	11,46287940%	NO	7,31707317%
6	GALIDES	15.500,00 €	SI	36,99186992%	18,21191735%	SI	